

Córdoba, **17 FEB 2020**

VISTO

La resolución FCC N° 304/2017 en donde se admite a los ayudantes alumnos "ad honorem" correspondiente al Ciclo Introductorio del año 2018 y

CONSIDERANDO

Que por error involuntario se omitió agregar a la alumna María Sol Bender DNI 37.621.604 a la nomina de ayudantes de la materia "Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos" de la Licenciatura en Comunicación Social.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Art. 1 Rectificar la resolución FCC: 304/2017 y

Agregar a:

María Sol Bender	DNI 37.621.604
------------------	----------------

Al listado de ayudantes admitidos en la materia "Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos".

Art. 2 Protocolícese, inclúyase en el digesto de la UNC, comuníquese a los interesados y archívese.

Resolución FCC N° 060



Mgter. Judith Gerbaldo
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Marlela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))